

## ***Acusados por un terrorista arrepentido***

# **Dos ex guardias civiles, detenidos por su relación con un comando ultraderechista**

Dos ex guardias civiles han sido detenidos como consecuencia de las declaraciones de Manuel Reinerio Banda, miembro de la organización de carácter ultraderechista Ejército Español de Liberación, en las que cuenta todo el entramaje de la organización, posibilitando su entrada en el ámbito de lo que en el futuro podrá ser la ley del terrorista arrepentido.

Estos dos ex guardias civiles son Francisco Reina Lleonar y Daniel López, antiguos sargento y cabo, respectivamente, y hoy policías municipales de Ripollet.

El portavoz del Ministerio del Interior señaló que el ministro tiene la voluntad política de llegar hasta el fondo de las averiguaciones y esclarecer las responsabilidades a que hubiera lugar.

Las declaraciones de Manuel Reinerio se refieren a las actividades del autodenominado Ejército Español de Liberación. En ellas afirma que recibía órdenes de los citados policías municipales, que entre otras acciones le mandaron atentar contra el alcalde y el teniente de alcalde de Ripollet, incendiar el Ayuntamiento y asesinar a un policía municipal. Añade que se entregaron donativos a la organización Fuerza Nueva de Sabadell y Móstoles y que se destinaron 950.000 pesetas para la compra de diez metralletas, que debían ser adquiridas en Bélgica.

Aunque el Ministerio del Interior no ha dicho nada al respecto, Manuel Reinerio acusa a un teniente de la Guardia Civil, actualmente destinado en Madrid y con graduación de capitán, como otra de las personas de las que recibía las órdenes.

Acusa también a miembros de la Benemérita de atentar contra el domicilio de un presunto atracador de uno de los domicilios de la citada organización y contra el Ayuntamiento de Palau de Plegamàns, en Barcelona.

A raíz de estas declaraciones, el juicio fue suspendido a la espera de los resultados de las nuevas investigaciones.

Manuel Reinerio declara que el armamento y la munición intervenida le fue facilitada por el citado teniente de la Guardia Civil. Una de las pistolas, añade en su declaración, le fue entregada en las dependencias del cuartel de la Guardia Civil, en la intervención del arma, en presencia de otro guardia civil.

Para justificar esta declaración, el responsable del Ejército Español de Liberación aduce que mandó una carta al teniente de la Guardia Civil para que fuera a verle, dado que se sentía abandonado y engañado, al mismo tiempo que le amenazaba con contarle todo. Por más respuesta obtuvo una carta de un abogado de Sabadell en la que le decía que el teniente no podía ir a verle, pero que no se preocupara, porque todo iba bien, y que esperara antes de tomar cualquier decisión de actuar. La ayuda no llegó y el terrorista hizo la declaración que ha levantado tanta polvareda.